



**CONVOCATORIA 034/2017 PARA LA UNIDAD DE EXTRANJERÍA Y
DOCUMENTACION DE VINARÓZ (CASTELLÓN) (R.S. Nº 12405-2017)**

DE: DIVISION DE PERSONAL

**A: ORGANISMOS CENTRALES, JEFATURAS SUPERIORES DE POLICIA,
COMISARÍAS PROVINCIALES, COMISARÍAS LOCALES, COMISARÍAS
CONJUNTAS, PUESTOS FRONTERIZOS, OFICINA DEL POLICÍA Y SINDICATOS
POLICIALES.**

Se convocan las vacantes indicadas en el cuadro, para cubrir puestos de trabajo en la Unidad de Extranjería y Documentación de Vinaroz (Castellón), en comisión de servicio voluntaria, sin derecho a dietas:

CATEGORIA	CÓDIGO DE LA SEDE	PLAZAS
ESCALA BÁSICA PRIMERA CATEGORÍA	C251	1
ESCALA BÁSICA SEGUNDA CATEGORÍA	C251	1

Los funcionarios interesados en ocupar una de estas plazas, deberán tramitar una instancia a la División de Personal (Sección de Destinos y Distribución Territorial). Las secretarías donde se registren las instancias grabarán la solicitud en Sigespól, a través de "GRABACIÓN DE SOLICITUDES A CONCURSOS", opción 50: "GRABACIÓN DE SOLICITUDES EN COMISIÓN Y ATF", número de convocatoria 2017 034. A continuación, toda la documentación será enviada, por fax a esta División (913227846), quedando los originales archivados en la oficina remitente.

No se tendrá en cuenta ninguna solicitud que no haya sido grabada en SIGESPOL.

Serán requisitos imprescindibles para participar en esta convocatoria estar en servicio activo y no encontrarse en la situación de suspensión firme de funciones.

El plazo para la presentación de las solicitudes **finalizará el día 20 de marzo de 2017.**



Madrid, 06 de marzo de 2017
EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA, P.D.
EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL

Eusebio Escribano Gaspar